



108035

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Francisco CRAMAZOU Orellana, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/ Marqués de Monistrol, 130

por

"MESA PLEGABLE"

=====

Se refiere esta memoria a una mesa plegable que presenta sobre lo conocido en la materia diversas ventajas funcionales, pero particularmente ventajas de sencillez, con sus lógicas consecuencias de ligerezas, duración y economía.



108035

por un extremo mediante un tubo redondo, colocado transversalmente, esto es, perpendicular a los tubos de tijera, a los cuales se suelda. Un corte dado posteriormente en tal tubo en cada zona de separación de los elementos de tijera produce en éstos el necesario grado de libertad de giro.

Para la más perfecta comprensión de las indicadas características y ventajas, y de cuantas concurren en la citada mesa, se describe seguidamente un ejemplo de ejecución de la misma, no limitativa, y con relación al cual serán, por tanto, admisibles cuantas modificaciones de detalle no alteren lo que constituye en esencia la aportación inventiva. En los dibujos ilustrativos que se adjuntan:

La figura 1ª, muestra un alzado frontal de una mesa.

La figura 2ª, es un alzado lateral de la mesa en posición de extendida.

La figura 3ª, es un alzado análogo al de la figura 2ª, pero en una fase intermedia del plegado.

Según se aprecia en los dibujos, un tubo (1), en general cilíndrico, se suelda a los extremos superiores de las piezas tubulares (2) y (3), de sección en general cuadrada o rectangular, unidas por la barra (6) de manera que forman dos parejas con movimiento de tijera, por giro sobre la propia barra (6); los elementos (2) y (3) de cada tijera se hallan contiguos entre sí, esto es, superpuestos y en contacto.

El tubo (1) sobresale por sus extremos (4) en relación con el límite de ambas tijeras (2) y (3).

Sobre el mismo tubo (1) se dan los dos cortes (5) sobre los respectivos planos de separación entre cada elemento (2) y (3), con lo cual (1) queda dividido en tres fragmentos; uno central que une mutuamente las piezas (3), y dos



extremos solidarios de las piezas (2); estos últimos comprenden los extremos (4).

40 Se disponen soportes (7), sujetos bajo el tablero (8) de la mesa, en los que pueden girar los extremos (4) Para ello los soportes (7) presentan preferiblemente conformación de abrazaderas con alas de fijación.

45 Las barras (9), en U, se fijan asimismo bajo el tablero (8) para servir de guías inferiores en el movimiento de despliegue de la parte central de (1) con sus patas solidarias (3).

50 Como tope en el movimiento de abatimiento de este mismo conjunto sobre el (2), (4) y (7), se dispone la barra (10), también en U, soldada por sus extremos libres a la parte superior de ambas (2), por la cara apropiada.

El movimiento de plegado se ilustra por fases en las figuras 2ª y 3ª.

55 Las patas (2) giran según la flecha B (figura 2ª) mientras que las (3) giran y se desplazan simultáneamente según la flecha A; la parte central de (1) es guiada por la barra (9).

60 Alcanzada la disposición ilustrada en la figura 3ª, se consuma el plegado abatiendo todo el conjunto de patas sobre la parte inferior del tablero (8), siguiendo la flecha C.

Aunque esta disposición mecánica se ha descrito aplicada a una mesa, nada se opone a que la misma sea incorporada, sin alteración sustancial en otros muebles, como sillas, o en otros usos apropiados.

65 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada la presente Me-

108035



70 moria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

75 1ª.- Mesa plegable, esencialmente c a r a c t e -
r i z a d a por constar de dos pares de patas tubulares, -
cada uno de cuyos pares forma un conjunto de tijera, con gi-
ro sobre una que une ambas parejas a la mutua distancia de-
terminada, estando soldados todos los extremos superiores de
80 los tubos de tales tijeras a un tubo perpendicular a ellos
y cortado en ambas zonas de separación entre los componentes
de cada tijera, sobresaliendo los extremos libres de tal tu-
bo para alojarse en sendas abrazaderas, solidarias del table-
ro por la parte inferior del mismo, de suerte que pueden gi-
85 rar en tales abrazaderas.

2ª.- Mesa plegable, según reivindicación anterior,
caracterizada por unas barras en U que, sujetas por sus ex-
tremos bajo el tablero, guía el movimiento de la parte cen-
tral del tubo perpendicular a las tijeras, mientras que otra
90 barra en U, sujeta por sus extremos a la parte de cada tije-
ra giratoria bajo el tablero y en la proximidad de tales zo-
nas de giro, delimita la posición de cierre de las repetidas
tijeras.

3ª.- "MESA PLEGABLE".

==.==.==.==.==

108035 31



Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 31 de agosto de 1.964.

P. A.

Modesto Gato
" "

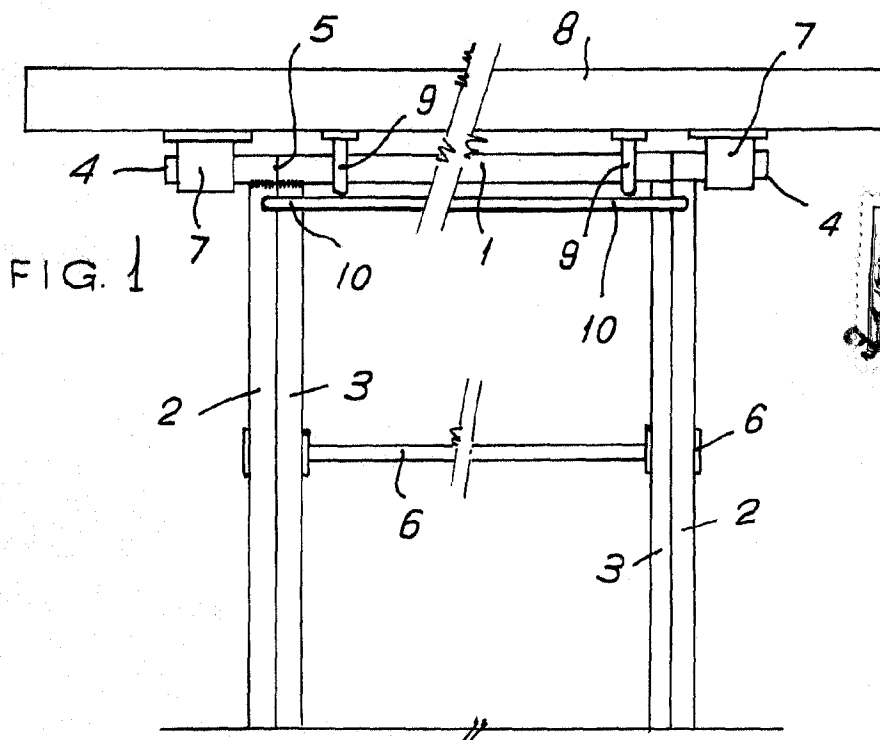


FIG. 1



108035

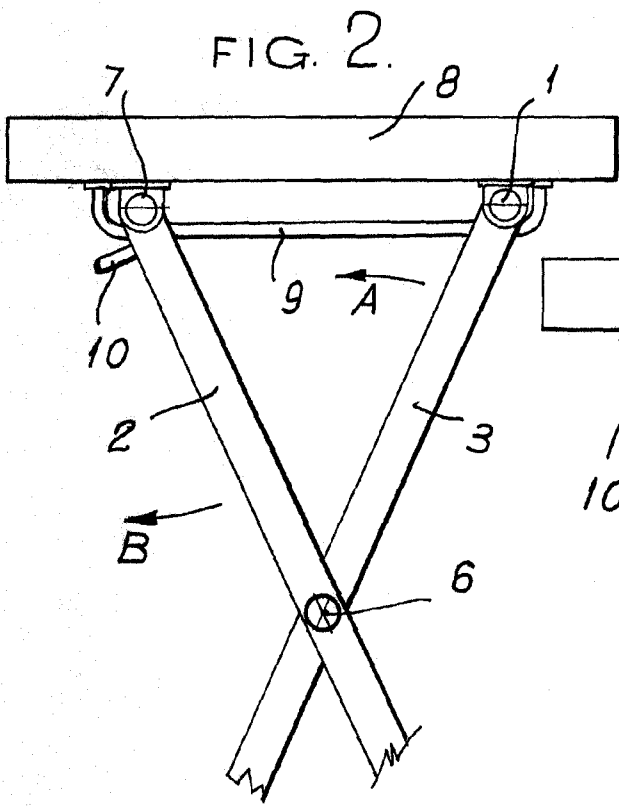
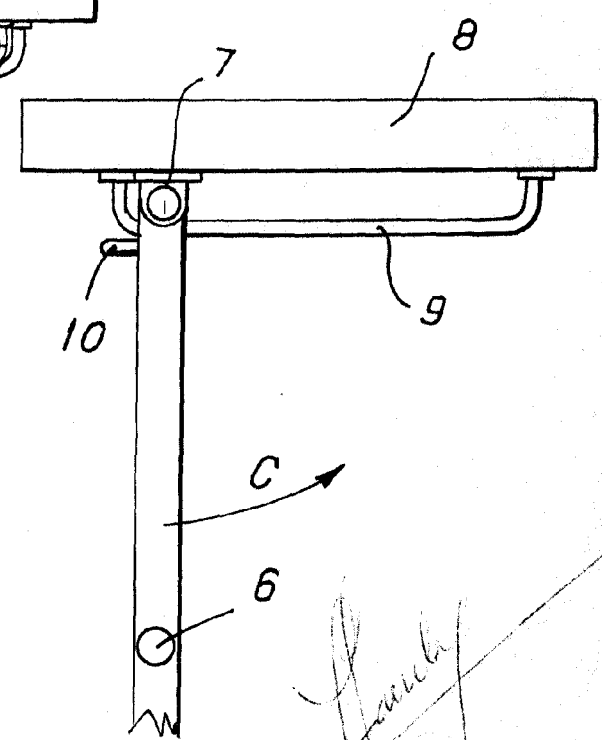


FIG. 2.

FIG. 3.



ESCALA VARIABLE.

Madrid. 31 AGO. 1964
Francisco Orellana
Antonio Polo